

COMENTARIOS SOBRE EL DOCUMENTO EVALUACIÓN Y CONCLUSIONES GENERALES DEL CICLO DE DEBATE SOBRE EL USO DEL AGUA EN LA ECONOMÍA DE ESPAÑA DEL MIMAM (REUNIÓN EN MURCIA EL 19.11.07)

<http://www.unizar.es/fnca/docu/docu195.pdf>

por M.R. Llamas (15.1.08)

1. OBJETIVO DE ESTOS COMENTARIOS

El motivo fundamental de estas notas era que fueran útiles a los que estamos trabajando en el tema del Water Footprint tanto en la FMB como en el NW.

Yo he participado en tres (2 en Madrid y una en Sevilla) de las siete u ocho reuniones convocadas por la Fundación Biodiversidad para presentar y debatir los distintos aspectos de los dos documentos iniciales:

a) El Uso del Agua en la economía Española: Situación y Perspectivas.

b) Preciso y Costes de los Servicios de Agua en España

http://www.fundacion-biodiversidad.es/opencms/export/fundacion-biodiversidad/envios/portal_debate07.html

Ambos documentos me fueron proporcionados en hardcopy. Ahora están en la WEB del MIMAM, aunque no he tenido tiempo de comprobar si han cambiado algo respecto los documentos iniciales. De todas formas, me parece que en las citadas reuniones se utilizaron a veces otros documentos distintos y complementarios de los dos arriba indicados. Por ejemplo en la reunión para el agua en la energía (Madrid, 26.10.07) el documento básico fue presentado por dos expertos de Iberdrola (Chica y Sáenz de Miera) fue sensiblemente diferente de lo que figuraba en los dos documentos antes mencionados. También el IDAE presentó temas en relación con la energía geotérmica, que no figuraban inicialmente.

2. OBSERVACIONES GENERALES

1. El documento parece haber sido **redactado por las varias personas** que en él se mencionan. Me recuerda al Libro Blanco del Agua aunque es muchísimo más breve (27 páginas de este documento versus más de 600 del Libro Blanco). En cierta forma puede decirse lo mismo que entonces: es como un traje formado por trozos de tela de muy distinta calidad.
2. Existe una relativamente frecuente **confusión terminológica**. Basta ver la tabla de la página 23 del documento comentado. En la sesión sobre Agua y energía (Madrid 26.10.07), dije de palabra, el propio Antonio Serrano, Secretario General del MIMAM, utilizó términos confusos. No digo esto como una crítica a la persona, sino para remarcar la importancia de que en estos documentos establezcamos lo antes posible y con claridad un glosario y una simbología.
3. En mi opinión en el documento ahora comentado hay una profusión de **declaraciones generales** (wishful thinking o hot air, en la jerga de USA) y escasez de datos específicos y concretos.

4. En la reunión de Sevilla (21.3.07) sobre la Agricultura dije que lo presentado era un "Monumento a la **Hidroesquizofrenia**", pues ignoraba de modo prácticamente total la crucial diferencia que hay entre el regadío con aguas subterráneas y el de aguas superficiales. Esta observación no se tuvo en cuenta en el documento de conclusiones generales objeto de estos comentarios. Una vez más hay que decir que el valor económico del regadío con aguas superficiales con toda probabilidad es hoy inferior al del regadío con aguas subterráneas, aunque el volumen de agua subterránea utilizada sea la tercera o cuarta parte que el volumen de agua superficial. Este es un tema de primera importancia cuando se trata de hablar de la **escasez de agua en España**. La UE rechazó en octubre de 2007 la propuesta española y de otros países de preparar una Directiva sobre la escasez de agua y las sequías. La respuesta fue, en román paladino, "apliquen Uds. la DMA y luego hablaremos".
5. Según el documento comentado casi todo parece ir bien. Por ejemplo, no se dice prácticamente nada del **caos generalizado en las aguas subterráneas**. No se habla del casi seguro fracaso del programa ALBERCA (con un coste de 150 M€); de modo parecido fracasó el anterior programa ARYCA.
6. Tampoco se dice nada del intento fallido de cambiar la Ley de Aguas (se ha diferido a la próxima legislatura). Ni siquiera se menciona el **contrato que el MIMAM tuvo con la UAM** para preparar la reforma en lo que se refiere a las aguas subterráneas. Llamo la atención sobre el hecho de que en septiembre de 2007 la India parece haber decidido no declarar de dominio público las aguas subterráneas. Una razón de ello, según el informe de un Comité Federal Indio, es el **fracaso en este tema de la ley de aguas española de 1985 y de sus sucesivas reformas**.
7. **La atención dedicada a la agricultura es desproporcionadamente escasa** teniendo en cuenta que en España casi el 90% de los usos consuntivos van a la agricultura. Si se incluye el agua verde, concepto olvidado en el documento, esta cifra es superior al 95%.
8. En el capítulo sobre **agua y energía** casi solamente se habla de la energía hidroeléctrica sin mencionar la importancia de las energías eólica y solar. Tampoco se habla de la relativa importancia que el Ministerio de Industria (IDAE) y algunas CCAA han comenzado a dar a la energía geotérmica de baja entalpía.
9. De palabra, algunos reconocidos expertos en economía del agua (entre ellos Corominas y Albiac) me han expresado que no les gustan los cálculos de los que el Grupo de Análisis Económico (GAE, MIMAM) ha deducido que **la agricultura de regadío recupera casi la totalidad de los costes**.
10. **La no-recuperación de costes es evidente en el caso de la veintena de grandes desaladoras del programa A.G.U.A. De modo singular en lo**

que se refiere al uso de estas desaladoras para el regadío. Este tema, ya tratado en dos informes para el Consejo Nacional del Agua (Sauquillo *et al.*, 2004; 2005) y aspecto clave de la DMA, es soslayado en el documento.

11. **No se hace mención al papel de las desaladoras (de agua subterránea salobre).** Al parecer estas generalmente pequeñas máquinas han proliferado tanto en los dos archipiélagos como en el SE. Probablemente la mayor parte son ilegales y vierten sus salmueras al arroyo más próximo creando un problema ambiental.
12. **La palabra sostenibilidad o el calificativo de sostenible se espolvorea profusamente en todo el documento** pero en ningún sitio se define qué se entiende por sostenibilidad. Se trata sin duda de un concepto difuso (ver Llamas *et al.* (2007) en ISGWAS; Llamas *et al.* (2007) en NATO INTERNATIONAL WORKSHOP). Ambos documentos se pueden ver en mi CV en la Web de la RAC. Da la impresión de que el concepto de sostenibilidad utilizado enfatiza los aspectos ecológicos y casi olvida las dimensiones sociales, económicas y políticas de la gestión del agua.
13. **La transparencia** es mencionada profusamente en el documento. Sin embargo la realidad es muy distinta. Hay Webs como la del Ebro y la del Guadiana que son bastante buenas pero otras son de una pobreza u opacidad notables. Ese es un problema grave en la política del agua de España (ver mi nota sobre WATER CORRUPTION IN SPAIN, redactada a petición de TRANSPARENCY INTERNATIONAL para su informe de 2008). Otro ejemplo típico de falta de transparencia es la actuación de la C.H del Tajo en el fiasco del acuífero de Madrid (ver mi reciente artículo publicado en la ILUSTRACIÓN DE MADRID -puede también verse en mi CV en la Web de la RAC).
14. **Previsión de aumentos futuros en las necesidades del agua.** Lo poco que trae el documento merece ser revisado. Los autores parecen desconocer, por ejemplo, que en los EE.UU. el uso del agua está estabilizado desde hace más de veinte años, aun cuando en este tiempo tanto la población como la riqueza del país han aumentado significativamente.
15. **Escasez de referencias bibliográficas.** Esto ocurre tanto en los dos documentos básicos como en el resumen comentado. Las referencias a estudios nacionales e internacionales importantes son casi inexistentes.

16. Campos de golf. El documento aporta datos interesantes que suenan a una defensa de la utilización del agua para estos fines. No tengo nada que objetar salvo que parece que esto cambia notablemente el discurso anterior del MIMAM. No sé si esto tiene algo que ver con las promociones de EL REINO DE D. QUIJOTE en Castilla-La Mancha o el CASINO DE MONEGROS en Aragón.

17.Los nuevos regadíos de Lleida. Llama un poco la atención que ese tema ni siquiera se mencione. Probablemente no existe un experto que dude que esos regadíos van a tener un impacto en el Delta del Ebro superior al del cancelado (y bien cancelado) trasvase del Ebro.